de Sanchez, quienes quedaron electos p.r Regidores y otra q.e dize Pedro Gil de Zerezo quien quedo por Alcalde dela S.ta Hermandad p.r dho. Estado: A todos los quales se mandaron convocar para estas dhas. salas por los ministros Porteros: Y haviendo comparecido los referidos S.res electos, seles hizo saver sus respectibos empleos, los q.e aceptaron, y juraron hazer su dever conforme son obligados, y de guardar los buenos usos, y costumbres, Pleitos, Regalias, y Privilegios de esta Villa: Y los S.res electos p.r dho. Estado de Ciudadanos, protestaron asi mismo q.e estos actos no paren perjuicio a su Nobleza para lo q.e les admitian, y admitieron en deposito: Y lo firmaron sus mrd. y dhos. S.res nuebam.te electos: damos fee =

D.or D.n Manuel Alonso de Hernando — D.n Estevan de la Torre y Abarca

P.o A.o n — D.n Alonso Perez de los Cobos — D.n Miguel Perez de los Cobos

Franco Abellan Ximenez

Miguel Olivares — Alejo Martinez

D.n Antonio Abellan — D.n Fernando Jeriz Vigil

Guardiola — D.n Joseph Lozano Parrilla

Josef Auellan — D.n Fernando Jeriz Vigil

D.n Antonio Thomas Auellan de Lozano — Fran.co Ximenez